

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. COMPONENTE II

INFORMACIÓN DE LA FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9
NÚMERO DEL CONTRATO	017- PAF-MENPNIE-I-019-2024
DESCRIPCIÓN ETAPA A ENTREGAR	COMPONENTE II - INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 900.185.357-2 REPRESENTANTE LEGAL: CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ C.C 39.620.686 DE FUSAGASUGÁ
INTERVENTOR	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO C.C: 9.050.725 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
SUPERVISOR	ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ
PLAZO INICIAL COMPONENTE II	SIETE (07) MESES
VALOR INICIAL COMPONENTE II PARA LA SEDE	COMPONENTE II – INTERVENTORÍA: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$54.151.008,17)
FECHA DE INICIO COMPONENTE II	31 JULIO DE 2024

CONDICIONES FINALES DEL COMPONENTE II	
PLAZO EJECUTADO	SIETE (07) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO COMPONENTE II PARA LA SEDE	COMPONENTE II – INTERVENTORÍA: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$54.151.008,17)
FECHA DE TERMINACIÓN	02/03/2025

Una vez verificados los productos objeto del COMPONENTE II del contrato de interventoría No. 017- PAF-MENPNIE-I-019-2024 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”, para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el día **tres (3)** del

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	--

mes de **marzo** del año **dos mil veinticinco (2025)**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el **COMPONENTE II** del contrato de interventoría No. 017- PAF-MENPNIE-I-019-2024 “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 9”, para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CORELCA – SEDE: PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes:

- Informes semanales, mensuales e informe final
 - Soportes aclaratorios de mediciones de obra
- Proyección Acta de liquidación del contrato de obra y de Acta de liquidación del contrato de interventoría

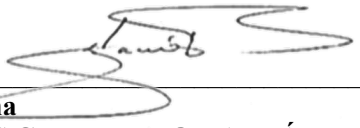
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

Nota*: El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de supervisión y apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el interventor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva de la supervisión.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2025**.

QUIEN ENTREGA


Firma
LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación de
LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
 C.C No. 9.050.725

QUIEN RECIBE


Firma
ALEJANDRA LONDOÑO GONZÁLEZ
 SUPERVISOR DESIGNADO
 En representación de
FINDETER
 C.C No. 43.876.561

Vo.Bo Claudia Marcela García Castro - Abogada Contratación Derivada Findeter 

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor